



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 22 MAYO 2026	Hs. 15:04
Numero: 438	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Dalana Avelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N° 146/2026
LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 22 de mayo de 2026

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejales, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de declaración de interés municipal de la obra "Huellas de Inclusión. Accesibilidad, Educación Especial y Transformación Social en el sur argentino", autoría de Silvina Mariel Biott y María del Carmen Arias.

En el convencimiento que declarar de interés municipal dicha obra aportará a su difusión, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejál Nicolás Pelloli


Fundamentos

La obra "Huellas de Inclusión, Accesibilidad, Educación Especial y Transformación Social en el sur argentino" constituye un aporte educativo, social y cultural con miras a promover el respeto por los derechos de las personas que conviven con la discapacidad, bajo un enfoque de accesibilidad e inclusión.

Recopila en sus hojas, experiencias vividas en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, y en general, en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, recuperando testimonios y acciones comunitarias vinculadas a la educación especial y la accesibilidad, incluyendo además los marcos normativos vigentes y no vigentes que se han dictado en los distintos estamentos estatales, tanto nacionales como internacionales, en relación al tema central.

Con este libro, se busca visibilizar el trabajo realizado por docentes, estudiantes, instituciones y familias, además de otros actores sociales, para conformar y promover una sociedad más accesible para todos, y eso representa una importante herramienta, puesto que su conocimiento por el resto de la comunidad en general, importa el fortalecimiento de valores fundamentales tan importantes para la vida en convivencia, tales como la igualdad de oportunidades y la participación.

En base a la relevancia educativa y social que tiene la mentada obra conforme a lo expuesto anteriormente en estos fundamentos, es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución, toda vez que es verdaderamente un interés municipal.


Nicolás Pelloli
Concejál Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

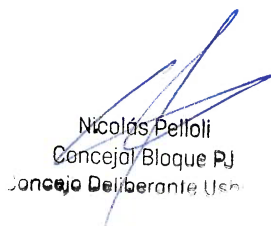
ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés municipal la obra literaria "Huellas de Inclusión. Accesibilidad, Educación Especial y Transformación Social en el sur argentino", autoría de Silvina Mariel Biott y María del Carmen Arias.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° _____/2026

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia